



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 013

TRASLADO MEDIDA CAUTELAR ART. 233 CPACA

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE
01	81001-2339-000	2022-000108-00	Accion Popular	Andres Felipe Palencia Cordoba	Gobernación de Arauca – Alcaldía de Arauca, Tame, Arauquita, Fortul, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondon– Ministerio de Defensa, Ejercito Nacional, Armada Nacional y Policia Nacional	Traslado por 05 dias	Yenitza Mariana Lopez Blanco

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy, **03 de febrero de 2023** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **03 de febrero de 2023**, a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y de acuerdo con el artículo 233 del CPACA - Ley 1437 de 2011, correr el traslado por el término de tres (03) días.



LUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Oficial Mayor con funciones de Secretaria General